

ULTIMAS NOTICIAS 5 CENTAVOS

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE PAGINAS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA FISCAL E INSCRITO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE LA HABANA. HABANA, JUEVES, 15 DE MARZO DE 1923.—SAN ZACARIAS, PAPA.

NUM. 61

IMPRESIONES

Ya tenemos Alcalde. El señor José María de la Cuesta tomó ayer posesión de la Alcaldía de esta fidelísima Habana.

El ex-Convento de Santa Clara ha armado un regular ruvelo, digno de que lo describiera la Condesa de Merlin.

El escándalo, por lo visto, promete ser mayúsculo, para mayor gloria de la República.

La operación es favorable o adversa a los intereses del Estado? Probablemente adversa, si se observa desde cierto plano, esto es, desde el punto de vista del precio.

La Comisión Temporal de Liquidación Bancaria aprobó la expresión de negociación en la parte que le era concerniente y en 16 de Diciembre de 1922 así lo comunicó al señor Presidente de la República.

INGLATERRA PAGARÁ HOY CUATRO MILLONES A LOS E. UNIDOS DIEZ Y SEIS MIL MINEROS EN HUELGA

SERVICIO RADIOTELEFONICO DEL DIARIO DE LA MARINA. INGLATERRA PAGARÁ HOY CUATRO MILLONES DE PESOS A LOS ESTADOS UNIDOS.

Pedro Arenal y Sala y la entidad vendedora acepta como parte del precio y a su valor nominal los dos mencionados pagarés, con lo que se obtiene un innegable beneficio para el Estado.

Que la forma de pago del precio de la compra que hace el Estado a sus intereses, que nada tiene que desdoblarse de momento y el resto que se aplaza lo abonará el Estado en nueve años el valor de la primera hipoteca y en diez años el importe de la segunda hipoteca con intereses del 5 y 6 por ciento respectivamente.

Que desde el 6 de Febrero de 1922 se ofreció al Estado esta operación a un precio superior, y el primer Consejo de Secretarios del Presidente Zayas conoció de la proposición.

Que en 9 de Agosto de 1922 se ofreció una rebaja del precio prometido y el segundo Consejo de Secretarios del Presidente Zayas conoció de la proposición.

Que el artículo 159 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo no se refiere a los Decretos ni los que lea el Estado adquiere bienes, sino a las escrituras públicas que en cumplimiento de esos Decretos deben ser otorgadas.

Que todas las propiedades que ha adquirido el Estado desde la constitución de la República a la fecha han sido autorizadas por Decretos Presidenciales, como por ejemplo el Campo de Tiro de Columbia, el Hotel Campomar en Colimar, la Manzana Junto a la Secretaría de Hacienda, y otros más.

Y tal como nos lo contaron, es lo contamos.

DEL PROBLEMA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

La justicia militar se prepara. El día 20 de Febrero fué uno muy agitado en la política de Madrid, porque se publicó un documento que dirigieron al Gobierno Jefe y oficiales del cuerpo de artillería.

El documento dirigido por algunos oficiales del arma de artillería por el Consejo de Ministros, produjo sensación extraordinaria; el Capitán General de Madrid Sr. Orozco, inmediatamente después de leer el documento en los diarios se trasladó al Ministerio de la Guerra, y celebró una breve conferencia con el Sr. Alcalá Zamora.

—He leído en los periódicos, dijo el Capitán general, que se ha cursado por el conducto reglamentario, un documento de jefes y oficiales de artillería, al Presidente del Consejo, Sr. Orozco, inmediatamente después de leer el documento en los diarios se trasladó al Ministerio de la Guerra, y celebró una breve conferencia con el Sr. Alcalá Zamora.

—Yo no, contestó el Sr. Alcalá Zamora. —Pues yo tampoco, añadió el Marqués de Alhucemas.

Entonces hablaron detenidamente de la cuestión, y el jefe del Gobierno convenció al Ministro de la Guerra de que no había ningún motivo para la dimisión y que desde luego estaba conforme con que actuase el Capitán General de Madrid e instruyera las diligencias necesarias.

Al volver enseguida de la Guerra donde la esperaba el Capitán General, y después de informarle de la conversación sostenida con el Presidente del Consejo, se celebró una reunión en que además del Ministro y del General Orozco, se hallaban, el General de la sección de artillería y los Coroneles y jefes de esta arma que tienen empleo en el Ministerio de la Guerra.

En esa reunión se puso en claro que el documento no había sido puesto a la firma de la gran mayoría de los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, y que al parecer sólo había sido firmado por contado número de artilleros, pero que sin embargo, llegaron a setenta.

Después de esta conferencia y reunión, el Sr. Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra, acordaron haberlo admitido por ser anticonstitucional el derecho de petición en las fuerzas armadas.

Se procederá inmediatamente a averiguar lo ocurrido con la publicación del mencionado documento para que no haya disculpa, ni por lo irresponsable del texto, ni por los elevados sentimientos de sacrificio, ni por la coincidencia de los deseos que se indican, con la conducta que viene siguiendo el Ministerio de la Guerra; ya que éste en reiteradas ocasiones, en sus conversaciones con el Sr. Alcalá Zamora, me ha propuesto como necesarias, normas de las que se indican en ese escrito.

EL JAPON NO QUIERE RESCINDIR EL TRATADO CON CHINA DE 1915. New York, 14. Los aviadores militares que están bombardeando la gran montaña de hielo, en el Río Delaware han fracasado en sus esfuerzos por destruirlo. Solo cuatro bombas de las 7 arrojadas cayeron sobre el hielo.

La explosión del Maine y la guerra de los Estados Unidos con España

LA PAZ EN FILIPINAS

La llegada del Maine a la Habana. El día 25 de Enero que fué el mismo de la entrada del Maine en la bahía de la Habana, se hallaba tranquilamente el General en jefe en el Júcar visitando la trocha, según puede verse en la página segunda del DIARIO DE LA MARINA del día 26 de Enero de 1898.

—Celebro mucho la ocasión que se me ofrece de hablar con el correspondiente de un periódico español, y el aprovechamiento para regalarle por conducto del Imparcial se eleve al Trono, al Gobierno de la nación y a España entera, la solemne protesta de mi incondicional adhesión y de mi ferviente e inalterable patriotismo.

—Juro ante Dios, añado, morir antes que hacer armas contra España; en cambio puede que algún día se me ofrezca ocasión de probar que soy capaz de derramar mi sangre por la gran patria española.

—Este no significa que nuestra adhesión sea condicional, la pacificación es completa, y siempre nos mostraremos adictos a nuestra madre patria a la que queremos ver muy grande y próspera.

Muchas más cosas y muchas más protestas de fidelidad a España dijo Aguinado en esa entrevista, que llenó las columnas y media del DIARIO DE LA MARINA, citado, del 17 de Enero, de 1898.

EL SEPELIO DEL HERMANO JUAN GONZALEZ Y MARTIN, S. J. En la mañana de hoy recibió cristiana sepultura en el panteón de la Compañía de Jesús, el Hermano Juan González y Martín, de la Comunidad del Colegio de Belén.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUJERES DE CUBA. DELEGADA DE LA UNIVERSIDAD. El Comité Ejecutivo ha recibido la comunicación oficial de la Universidad Nacional participándole haber nombrado Delegada de este centro al Primer Congreso Nacional de Mujeres, a la señorita Rosa Trini Lagomasino, ayudante de Farmacia.

CHIRIGOTAS. No hay más que cerrar los ojos, echar a la boca un punto, taparse bien los oídos, no ver, no oír y estar mudo. Porque se vo cada cosa, se escuchan unos rebuznos, se leen tales sandeces, atrevimientos y absurdos, que vale más estar ciego mudo y sordo.

COMITE DE SANTA CLARA. Ha quedado constituido el Comité de Santa Clara. Con éste existen Comités en todas las Provincias, lo que se debe muy especialmente a la señora Isabel Martínez de Alguizar, que con entusiasmo e inteligencia singular ha organizado los Comités de Matanzas, Oriente, Santa Clara y Camagüey y asegurado por tanto gran parte del éxito del Congreso.

Los diarios matutinos publicaron en París, el dos de febrero del año 1898, el rumor de que Gastón Pelletier, el gran sabio de renombre mundial, había decidido hacer una visita a los Estados Unidos.

Este era una noticia sensacional. El hecho de que el Senador había decidido venir a los Estados Unidos para los Polos, para el Africa Central o para la cima del monte Everest era algo de poca importancia.

En realidad, nadie habría creído este rumor. Pero los diarios decían que el propio Monsieur Pelletier había admitido que había resuelto venir a los Estados Unidos y que tenía razón para creer que podría vencer todas las dificultades que, naturalmente, se oponían a su visita.

—Podría ser cierto? Venir de París a los Estados Unidos en el año 1898 era algo mucho más serio de lo que fué para Colón ochocientos años antes venir de España a América. Los parisinos no sabían que el propio Monsieur Pelletier se atrevería a hacer este viaje.

Los Estados Unidos, anteriormente, habían hecho esfuerzos enérgicos y donados para americanizar el mundo, para extender la prohibición a todo el resto del planeta, para abolir el tabaco, para censurar la literatura y el arte, para extender la democracia tal como ellos la entendían.

—No pensaba yo entonces que iba a ser tan seguro y triste profeta de la explosión. Para mí, decía, no cabe duda alguna que el Maine explotó por el corto circuito que se produjo en la cámara de los gases.

Este aislamiento fué, paso a paso, llevado a su límite natural. El aislamiento entre los Estados Unidos y el universo se suprimió. Los Estados Unidos producían todo lo que necesitaban, y podían muy bien pasarse sin los productos del resto del mundo.

En la gran controversia que agitó a los Estados Unidos con respecto a la emigración de Monsieur Pelletier al país, los partidarios de conceder el permiso argumentaban que sería conveniente que algún europeo inteligente, de espíritu amplio, visitara los Estados Unidos para que pudiera presentar al mundo un cuadro de este país y su cultura.

Así mismo se acordó por el Comité Ejecutivo, la última sesión dar una prórroga a la comisión de temas, o sea hasta el día 25 de los corrientes. Noticias que ha de agradecer y tranquilizar a muchas que deseaban presentar temas; pero que por sus muchas ocupaciones y estar tan próxima la fecha de la admisión, se veían en el caso de tener que renunciar a su deseo.

CRONICAS AMERICANAS

Una caricatura del futuro. GASTON PELLETIER DESEMBARCA EN NUEVA YORK. Llegó a Nueva York el cuatro de Sumertiembre, el mes décimo tercio del nuevo calendario norteamericano.

Mañana a las ocho y media de la noche, celebrará sesión esta corporación, con arreglo a la siguiente orden del día: 1.—Lectura del Acta. 2.—Dar cuenta del Decreto del Hon. Sr. Presidente de la República relativo a la casa Dragones 62.

APROBADAS LAS GRATIFICACIONES A LOS EMPLEADOS. HASTA LA MAÑANA DE HOY DEBILIBERO LA CAMARA.—QUINCE HORAS DE SESION PERMANENTE.—HOY CONTINUARA LA SESION

Una vez aprobada la petición de datos del señor Sagaró sobre el decreto presidencial que dispone la compra al Estado del Convento de Santa Clara, usaron de la palabra para explicar su voto en contra de la petición y a favor del decreto los señores Pardo Suárez y Busto y en favor de la petición y en contra del decreto los Sres. Ferrera, Freyre y Weller del Río.

Durante estas explicaciones de votos que se extendieron hasta las cuatro y media de la madrugada ocupó la Presidencia de la Cámara el señor Asplazo quien dirigió los debates con espíritu humorístico y donosas interrupciones haciendo reír a los representantes a grandes carcajadas.

En la tarde de hoy se puso a discusión el proyecto de ley sobre gratificaciones a los empleados públicos. Se da lectura a dos votos particulares y el señor Mulky rechaza esos dos votos para defender la ley sin apéndices ni enmiendas en el dictamen formulado sobre la misma.

En la tarde de hoy se puso a discusión el proyecto de ley sobre gratificaciones a los empleados públicos. Se da lectura a dos votos particulares y el señor Mulky rechaza esos dos votos para defender la ley sin apéndices ni enmiendas en el dictamen formulado sobre la misma.

MURIO DON JOSE ARECHAVALA (Por telégrafo) CARDENAS, 15 Marzo. DIARIO DE LA MARINA, HABANA.

GOBERNADOR ELECTO. La Junta Provincial Electoral entregó ayer tarde al Comandante Alberto Barreras, el certificado de haber sido elegido Gobernador de la Habana.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Mañana a las ocho y media de la noche, celebrará sesión esta corporación, con arreglo a la siguiente orden del día: 1.—Lectura del Acta. 2.—Dar cuenta del Decreto del Hon. Sr. Presidente de la República relativo a la casa Dragones 62. 3.—Dar posesión a los Dros. José Martínez Moreno, Nicolás Rivero y Alonso, José Ignacio Rivero y Alonso, Jesús de la Carrera, Juan Rodríguez Ramírez, José A. Cosulluela, Gabriel García Galán, Damián Pasalólos, Salvador Salazar, Francisco M. Fernández, Carlos Augusto Arzozza, José Ma. Soler y Sres. Lisardo Muñoz Sañudo, Francisco Párra Palomino y Manuel Martínez Moles de sus nombramientos de Socios de Número. 4.—Dar cuenta del valioso donativo del Sr. Vidal Morales y Flores de Apodaca. 5.—Asuntos varios.

APROBADAS LAS GRATIFICACIONES A LOS EMPLEADOS. HASTA LA MAÑANA DE HOY DEBILIBERO LA CAMARA.—QUINCE HORAS DE SESION PERMANENTE.—HOY CONTINUARA LA SESION

Una vez aprobada la petición de datos del señor Sagaró sobre el decreto presidencial que dispone la compra al Estado del Convento de Santa Clara, usaron de la palabra para explicar su voto en contra de la petición y a favor del decreto los señores Pardo Suárez y Busto y en favor de la petición y en contra del decreto los Sres. Ferrera, Freyre y Weller del Río.

Durante estas explicaciones de votos que se extendieron hasta las cuatro y media de la madrugada ocupó la Presidencia de la Cámara el señor Asplazo quien dirigió los debates con espíritu humorístico y donosas interrupciones haciendo reír a los representantes a grandes carcajadas.

En la tarde de hoy se puso a discusión el proyecto de ley sobre gratificaciones a los empleados públicos. Se da lectura a dos votos particulares y el señor Mulky rechaza esos dos votos para defender la ley sin apéndices ni enmiendas en el dictamen formulado sobre la misma.

En la tarde de hoy se puso a discusión el proyecto de ley sobre gratificaciones a los empleados públicos. Se da lectura a dos votos particulares y el señor Mulky rechaza esos dos votos para defender la ley sin apéndices ni enmiendas en el dictamen formulado sobre la misma.

MURIO DON JOSE ARECHAVALA (Por telégrafo) CARDENAS, 15 Marzo. DIARIO DE LA MARINA, HABANA.

GOBERNADOR ELECTO. La Junta Provincial Electoral entregó ayer tarde al Comandante Alberto Barreras, el certificado de haber sido elegido Gobernador de la Habana.

Vertical text on the left margin containing various small notices and advertisements.





HABANERAS

Viene de la pág. CUATRO

a la señorita Elizabeth Agnes y al amigo inseparable, Mr. Platt.

Otros partidos más. En las mesas que eran inconvertibles.

Maggie Orr de Aróstegui y Silvia Martínez Zaido de Portela.

Cuquita Urbizu de Peasino y Amelia Cadaval de Fernández Blanco.

Celi Sará de Averbhoff, Leticia de Arriba de Alonso y Matilde Ferrer de Pagés.

Rosita Bauzá de Hernández Guzmán y Eugenia Ovíes de Viurri.

Paquita Marimón de Pont, Adolfinia Solís de Gelats y Carmen Santamarina de Pella.

La interesante María del Carmen Vivanco de D'Escoubert, que lucía un rico mantón, con su hermana María Bivira, la gentil señora de Calzadilla.

Evangelina Nápoles, la señora de Tony Agüero, social manager del Casino, que acaba de llegar de los Estados Unidos.

María Broch de Fernández y Ofelia Broch de Angulo con Amalia Hierro.

Rosita Giraud de Curbelo y Nena Jústiz de Turull.

Teté Robelin de la Guardia y Conchita Brodermann de Stuetzel.

Adela Castañón de Nazábal con sus dos hijas, a cual más graciosa, Pura y Morafina.

Cárdida Arieta de Camps, de negro, elegantísima y Nena Rodríguez de Santeiro.

Clara del Campo de Arenas y su hija, tan interesante, Nena Arenas de Lastra.

Y en una mesa, haciendo resaltar su fina belleza en la severidad de su traje negro, Mariana Venoso de Camps.

Al azar, y entre el conjunto, citará de aquella gran concurrencia a las señoras María Teresa Herrera de Fontanals, Elsa Penso de Senior y Bianquita Sevilla de Angulo.

Teté Chomat de Ortega, Josefina Coronado de Marín, Leonilla Fina de Armand, María Luisa Trujillo de

Ortega, Dora Romero de Mendizábal, Mercedes Fernández Blanco de Anrich y María Teresa Ginerés de Viagelid.

Rosac G. de Ortega, la bella señora del notable escritor mejicano que ha venido con la Compañía de Lupe Rivas Cacho, y a la que vi, entre las vueltas de un fox bailando con el simpático Baby Alvarez, que llevaba el traje de Wu-Li-Chang que sacará en su función del sábado.

Pilar-Reboul de Fernández y Mercedes Díaz de Jústiz.

Mrs. Steinhart.

Y Mrs. Stowers.

Entre las señoritas los de Fernández Travileo, las dos bellas hermanas Eloisa y Caridad, que iban de mejicanas.

Georgina Díaz Piedra.

Lindísima! Una adorable criatura, Matilde Ortega y Trujillo, que completó ayer las alegrías de su santo en el Casino.

Otra Matilde.

La gentil señorita Fabre.

Y Aurora de Quesada, Florida Fernández, Graziella Jústiz, Mignon Soler y la bellísima Carmita Cardona, flor de gracia y simpatía.

Cantó el tenor Quirós, de la Compañía de Payret, acompañado del guitarrista Muñoz.

Y muy aplaudido hasta promover un entusiasmo general, el Son de los hermanos Pereira, que hace las delicias de los asiduos al Habana Park.

Fuó el clon de la noche. Celebradísimo!

Enrique FONTANILLS.

EMBELEZCA SU HOGAR

Lo invitamos para que visite nuestros grandes salones de exposición.

Objetos de verdadero arte, adquiridos recientemente en Europa. Precios reducidos.

LA CASA QUINTANA

Av. de Italia (Antes Galiano): 74-76

Hay muchos cubanos que toman...

el rico café de "La Flor de Tibes".

Bolívar, 37.

Teléfonos: A-3820, M-7623.

PRIMAVERA!

Estación Intermedia

para la cual hemos recibido un precioso surtido de

Vestidos, Sombreros, Bolsas, Abanicos, Encajes, Telas de Última Novedad

Todos son artículos escogidos

Propios del refinado gusto de nuestras bellas favorecedoras.

"La Francia"

Obispo y Aguacate

C 1968

4c-13

LA MODERNA POESIA

OBISPO, 135

RELACION DE LOS ULTIMOS LIBROS RECIBIDOS POR ESTA CASA

CURROS ENRIQUEZ. Alred de una milia terra. 1 tomo rústica. \$0.90

CURROS ENRIQUEZ. Certas del Norte. 1 tomo rústica. 0.70

CURROS ENRIQUEZ. El Maestro de Santiago. 1 tomo rústica. 0.70

CURROS ENRIQUEZ. La Lira Lusitana. 1 tomo rústica. 0.70

CURROS ENRIQUEZ. Patria y Compañía. 1 tomo rústica. 0.70

MANUEL M. FUGA. Poie aldeano. 1 tomo rústica. 0.40

MANUEL MURGUIA. Desde el Chilo. 1 tomo rústica. 0.40

BERNARDO FLOREZ. La Tristeza de la Paz. 1 tomo rústica. 0.40

CEJADOR Y FRAUCA. Cabos suetos. 1 tomo rústica. 1.00

CEJADOR Y FRAUCA. Oro y Coppel. 1 tomo rústica. 0.60

ROSALÍA DE CASTRO. Cantares Gallegos. 1 tomo rústica. 0.70

ROSALÍA DE CASTRO. El Caballero de las botas azules. 1 tomo rústica. 0.70

ROSALÍA DE CASTRO. En las orillas del Sar. 1 tomo rústica. 0.70

SOPIA CASANOVÁ. El candelero de la dicha. 1 tomo rústica. 0.60

G. GAMERO. El Condé Perico. 1 tomo rústica. 0.60

REY SOTO. Indio de Aspicés. 1 tomo rústica. 0.60

PEREZ LUGÍN. La condesa y la ría. 1 tomo rústica. 1.00

CRISTOBAL DE CASTRO. Un Bolchevique. 1 tomo rústica. 0.80

D. EDUARDO PEREYLLADE

Recibimos una grata noticia. Nuestro estimado amigo don Eduardo Pereyllade, ha entrado en franco período de convalecencia, habiendo recibido por completo la acción gripal que le retuvo en cama por espacio de varias semanas.

Pronto reanudará sus tareas en la Dirección del Conservatorio, que lleva su nombre.

Reciba el conocido profesor, nuestra enhorabuena, la que hacemos extensiva a sus alumnos y a los amigos que durante su enfermedad estuvieron pendientes de su salud.

JOS EM. ACOSTA. Amor loco y amor cuerdo. 1 tomo rústica. 0.80

ELIPHAS LEVI. Historia de la Biblia. 1 tomo rústica. 1.20

MARLETT. La Princesita de los Brezlos. 1 tomo rústica. 0.80

LOPEZ DE HARO. Pero el amor se va. 1 tomo rústica. 1.00

VICTOR HUGO. Luis Felipe. 1 tomo rústica. 0.70

JOSÉ M. ACOSTA. Al canto de los años mil. 1 tomo rústica. 0.80

ALBERTO INSUA. El negro que tenía el alma blanca. 1 tomo rústica. 1.00

ECOS DE MANZANILLO

LAS OBRAS DEL PARQUE

Siguen trabajando con entusiasmo las comisiones designadas para el embellecimiento de nuestro principal paseo público.

Prestigiosos elementos, entre los que se destacan don Francisco Larrea, Presidente de la Colonia Española de esta Ciudad, don Francisco Borbolla, el doctor Fernando Tgullar Almeida, Juez de Primera Instancia, el señor José V. Ramírez, Presidente de la sociedad "El Liceo" y otros caballeros, secundan admirablemente las gestiones del Alcalde Municipal, señor Rodrigo León Merconchil, para que Manzanillo cuente con un paseo a la moderna.

Ya se han recibido los árboles que van a ser sembrados, en sustitución de los almendros que se arrancaron, y pronto comenzarán a ser instalados los bonitos bancos que regala el comercio.

La comisión de señoras y señoritas que se encargaron del cuidado de los jardines, trabajan también con entusiasmo.

El "Salvador", según artículo de los propietarios, tendrá este año un rendimiento de más de setenta mil sacos, no pudiendo mejor, por distintas causas, el "Jibacoa".

Según mis informes, el "Teresa", sub-

paña de dramas y comedias que dirige Eduardo Blanca.

En la semana pasada, actuó con bastante éxito la gentil bailarina Estrella Azucena.

Por el "Popular", los hermanos Valdespino anuncian estrenos de magníficas cintas cinematográficas.

Se han dirigido a la capital de la república, los periodistas, Alfonso Sánchez Quesada, director de "La Tribuna"; Francisco Rodríguez Mojena, director propietario de "La Montaña"; y Emilio Benítez, Director del Semanario "Pleuro".

A todos, un feliz viaje.

ESTRADA PANTOJA, Corresponsal Especial.

ACABADAS DE RECIBIR

Finitimas, preciosas, en mucha variedad, abiertas, en capullo, grandes o pequeñas, colores inalterables, muy lindas. También musgo, follaje. Flores artificiales adornan y embellecen el hogar.

"La Sección X" OBISPO 85

No precisa usted hacernos ninguna compra, para que le enseñemos nuestros artículos.

EL GALLO

solo desea que aprecie por sí mismo lo bajo de nuestros precios, con la clase de nuestra mercancía.

Sandalio Cienfuegos y Co.

HABANA Y OBRAPIA



PARA REGALOS

Las más selectas y mejores flores son las de "EL CLAVEL". Es el jardín más grande y mejor organizado de Cuba.

Bouquets para novias, ramos de toronaboda, cestos de mimbre y cajas de flores para regalos, desde \$5.00 al de mejor calidad.

Arpas y lirios preciosas para regalar a las artistas, de \$10.00 a la más valiosa.

Enviamos flores a la Habana, al interior de la Isla y a cualquier parte del mundo.

VISITENOS O HAGA SUS PEDIDOS POR TELEFONO

Jardín "EL CLAVEL"

ARMAND y HERMANO.—GENERAL LEE y SAN JULIO

TELEFONOS: 1-1858—1-7029—1-7376—F-3587—Marina

REMITIMOS CATALOGO GRATIS

FLORES Y CORONA

Hacemos adornos de Iglesias y de casas para bodas y fiestas desde el más sencillo y barato al mejor y más extraordinario.

Centros de mesa artísticos y originales para comidas y banquetes, desde \$3.00 en adelante.

Especialidad en ofrendas fúnebres de Coronas, Cruces, Cojines, Columnas tronchadas, Sudarios, etc., desde \$5.00 a la más suntuosa.

VIBOREÑAS

EL ULTIMO COMPROMISO

Anoche quedó oficialmente con-

signado el compromiso de la bella señorita Esperancita San Pedro con el culto joven Miguel Angel de los Reyes, quien formuló la petición al joven ingeniero Oscar San Pedro, hermano de tan interesante señorita.

UNA JUNTA

El domingo por la noche un grupo de señoritas se reunirán en la residencia de las organizadoras de la fiesta a que me referí en las Viboreñas del martes y a la cual me reservo para más adelante la fecha en que se celebrará.

En dicha junta será presentado un modelo del traje que llevarán.

Los jóvenes se reunirán en la próxima semana.

UN CONCURSO

Los estimados compañeros de La Prensa, La Noche y La Discusión que redactan las notas viboreñas, de acuerdo con el señor Valentín Rivero, diligente administrador de Tosa y Gran Cinema, celebrarán un concurso de simpatía en esta ciudad nueva, en el que figurarán las más distinguidas señoritas.

DIA DE MODA

Es el de hoy en Tosca y en Gran Cinema.

En los turnos de las nueve se volverá a exhibir Las huérfanas de la tempestad, y en las tandas de las siete y media, dos cintas cómicas y el tercer episodio de El rey del radio.

Para el sábado se anuncia Vamos a casarnos, la risible comedia de Max Lindner.

ESTACION TERMINAL

Movimiento de Viajeros y otras noticias

El ex-Fiscal del Supremo

Esta mañana llegó de Santa Clara el doctor José Cabarrocas, ex-fiscal del Tribunal Supremo.

Los Congresistas

Esta mañana salieron los congresistas siguientes: Rolando Pardo, Juan Ramírez Ramírez, Félix Martínez Guberná, J. M. Haedo, Ramón Vidal y Armando del Pino.

J. A. Frijas

Fuó a Cienfuegos el doctor J. A. Frijas.

Al Naranjal

Fueron al central Naranjal, su administrador José Benito Labrador y Agustín Tarrida.

Delegado de Gobernación

Fuó a Cienfuegos el Delegado de la Secretaría de Gobernación y sub-inspector de la Policía Secreta Nacional señor Juan Francisco Dela-

Viajeros que llegaron

Por distintos trenes llegaron de Santiago de Cuba, Manuel Sánchez, Ramón Martínez y Antonio Sánchez.

De Camagüey, Hilario Duppy y señora.

De Matanzas, Francisco Ravelo, Luis Díaz y Cándido Prieto.

De Cárdenas, Cipriano Bueno.

De Cienfuegos, Ramón Castillo y Luis García Martínez.

Viajeros que salieron

Por distintos trenes fueron: A Guano, Manuel Lima.

A San Luis, Pablo Pérez.

A Cárdenas, Eugenio Huerta y su hija Margarita.

A Cienfuegos, Fermín Delfín.

LECTURA PARA LAS DAMAS

POR LA CONDESA DE POMAR

EL TEATRO EN LA INDIA

Sus puntos de contacto con la literatura griega. La leyenda de Sakuntala. Principios de construcción y de interpretación.

El viaje del príncipe de Gales a la India dió ocasión a los diarios y revistas inglesas para publicar notabilísimos trabajos acerca de los territorios tributarios de la Gran Bretaña; de su arte, de su literatura, de sus progresos educativos, de su industria, de su arquitectura.

Al estudiar la literatura india de los tiempos primitivos, se advierte, desde luego, el influjo de las que en muchas ocasiones se han supuesto ideas viajeras, ideas llevadas misteriosamente a través del mundo por conductores invisibles o por emigradores desconocidos.

Los críticos alemanes Weber y Windisch sostuvieron que el teatro indio había tomado largos préstamos a las concepciones dramáticas de los griegos, y para demostrarlo citan detalles de semejanza entre las obras indias y las griegas.

Los ingleses Mr. Levi y Sgr. Herbage oponen a tal observación que los mismos elementos que sirven a los escritores alemanes para pretender justificar la influencia de la dramática griega en la India se hallan en todas las naciones que han querido llevar a la escena la naturaleza humana.

La princesa disfrazada de persona humilde se encuentra ya en el "Mahabharata", en la conocida historia de "Nala", y Damayanti, Eurípides, en "Ion", utiliza este recurso dramático.

Multitud de hechos demuestran el origen puramente indígena del drama indio, ónto en absoluto de la limitación que transpira, por ejemplo, en todo el teatro clásico francés, especialmente el de Racine y gran parte del de Moliere, o como aparece en las obras indias modernas.

Lo que no admite duda es que el teatro indio y el griego, en muchos casos, se han inspirado en una fuente común, no en lo que respecta a pormenores de técnica, o al empleo de ciertos tipos o caracteres, sino en el plan o fundamento de los asuntos. Existen en Grecia muchas leyendas que guardan estrechos vínculos de parentesco con multitud de cuentos de la India. El "Hippolytus" tiene su contrapartida en la historia de "Saranghard". El anillo encontrado en el pez robita, de "Sakuntala", es el propio anillo de Polycrates. En Esquilo y Eurípides se hallan los materiales de la dramática india, extraída de los poemas épicos. Por tanto, es posible que las vestidas leyendas del Asia Menor, originadas en mitos guerreros o solares, hayan encontrado cauces hacia Oriente y Occidente, donde fuesen aderezadas según la condición social y el genio del pueblo que recibía su influjo.

La edad dorada de la dramática india se extiende del primero al séptimo siglo de nuestra era. El drama conocido más antiguo es "Mrucha Kati", en el cual se advierten indicios de una evolución teatral cuyos antecedentes se han perdido.

El drama sánskrit (o sánscrito, como escriben muchos) alcanzó su más alto nivel con Kallidasa, en "Sakuntala", la obra maestra de la literatura india. Su asunto, como el de muchas otras, está tomado del "Mahabharata".

El rey Dushyanta, persiguiendo en una gacela, llega a un bosque donde surge un anacoreta que le inspira, a que guarde su arco y sus flechas para utilizarlos en la defensa de los desvalidos, y no en hacer blanco en el débil y el bueno". Allí encuentra a la hermosa Sakuntala, "más bella que la flor del lotus, con labios que semejan el carmesí de tiernos capullos de rosa y brazos que parecen delicadas ramitas hechas por arte divino". Así se expresa el rey al verla, y añade: "Los graciosos adornos que cubren sus hombros son a manera de nubes puestas delante de un cuerpo rebosante de encantos que estuviera encerrado como una flor, en el fondo de una hoja marchita".

El rey y Sakuntala se aman, y él le entrega el anillo de desposada. Pero por intercesión de un anacoreta, la joven pierde el anillo en las aguas del Ganges y el rey pierde la memoria del amor que le tenía. Sakuntala se aleja desesperada, pero no "lejos del estancque de las Apasara alzóse del suelo una ráfaga luminosa que, asiendo a la pobre niña, la condujo a regiones desconocidas".

Los guardias prenden a un hombre que trata de vender un anillo que lleva grabado el nombre del rey Augusto. El hombre es un pescador. Ha encontrado el anillo en el vientre de un pez robita. Y por este medio el monarca recupera el anillo y la memoria. Entonces el dios Indra envía su carroza al rey, el cual, a través de los aires, llega a la morada de Sakuntala con quien da nuevo ser una para ser de florida magnificencia y de tierno lirismo, las angustias de la mujer abandonada y las tristezas del rey al recordar a la esposa inocente, colocan esta obra en el concepto más elevado de la literatura asiática.

El primer europeo que fijó su atención en esta joya artística fué William Jones, quien vertió el drama al latín, primero, y luego al inglés. En 1789 se publicó la versión inglesa. El original sánscrito no vió la luz hasta 1830, acompañado de una traducción y notas en francés, debidas al profesor Chezy. Pero en 1832, Berhar Hirzel publicó una admirable versión alemana que avaloró el poeta y literato Riekket con perspicaces críticas.

Goethe dijo de "Sakuntala": "Quiéres comprender en un sólo nombre las flores de la primavera y los frutos del otoño; una cosa que en profunda y encanta, algo que alimenta y sacia? Digote el nombre de Sakuntala y con esto lo digo todo."

Posteriormente fueron hallados en las bibliotecas de Oxford y Londres algunos manuscritos de "Sakuntala", en caracteres benaleses y Devanagari. Berthlingk, le dieron ocasión los, los cuales, recogidos por el profr, estos últimos más antiguos y bebapara publicar una acabada traducción de la obra. El catadrático español don Francisco García Ayuso la tuvo presente al hacer la suya directa del sánscrito en 1875.

En el orden de mérito, después de "Sakuntala" figura "Vitararamacharitra" y "Melatmadhava", del gran poeta Bhavabhuti.

Las obras dramáticas sánscritas están sujetas a reglas fijas. Cada acto debe desarrollarse en un día y toda la acción en un año. El héroe tenía que ser un príncipe o un noble que hablase sánscrito, y la heroína y sus compañeras hablaban en el más vulgar praitico. Como en "Sakuntala", en todas las producciones hay un butón.

La tragedia era desconocida, porque no podían ofrecerse muertes en la escena, y si desenlaces feroces, aunque se incluyeran el "deus ex machina" de Eurípides o los más tristes artificios.

Los actores debían ejecutar sus papeles sin moverse ni en las más dramáticas escenas de la obra. Limitados a expresar en el rostro sus impresiones y emociones.

En el siglo XII declinó el drama clásico, para subsistir al fin el espectacular denominado "jatra", que hasta mediados del siglo XIX fué evolucionando y degeneró en farsas y obscenidades a causa de la influencia mahometana y a la substitución de los niños por mujeres en la interpretación de los personajes femeninos.

Actualmente se ha producido una reacción contra tales groserías, merced a la mezcla del elemento europeo y a la mayor cultura de las clases elevadas indígenas, que muestran preferencia por las comedias de tesis y los problemas políticos sociales.

Las obras más celebradas son aquellas en que se trata de la opresión y brutalidad inglesa y de la pérdida musulmana.

ACOPIO DE CONOCIMIENTOS

Un entendido y sabio facultativo americano, acaba de anunciar la siguiente teoría, que va de acuerdo con algunos poetas de ahora: "Ninguna costumbre es mejor, dice, para el propio mejoramiento y cultivo de la mente, que la de una constante alegría. La tendencia de la medicina moderna es la de prevenir las enfermedades en vez de curarlas, y parece que no hay mejor preventivo que la euanimidad y la risa. La buena salud marcha siempre mano a mano con el humorismo. Por el contrario, la melancolía y la dispepsia van siempre asociadas".

LIMPIEZA DE LOS CUBIERTOS

Para limpiar las hojas de los cuchillos, nada es más útil y sencillo que el polvo muy fino de piedra pómez o sustituir éste por polvo de ladrillo, pero cuidando de que ambos no tengan grumos que puedan rayar los cubiertos.

Si los cubiertos son de plata, se pueden limpiar fácilmente con un botón de algodón empapado con alcohol; se cubren con una capa de esta preparación que se deja secar algunos minutos, se aclaran después con agua jabonosa y tibia y en seguida se frota con una piel fina.

LA ELECCION DE CRIADOS

En las familias de la clase mediana, donde el servicio doméstico se reduce a una criada, la elección de ésta es un asunto de capital importancia, puesto que ella lleva el peso de la mayor parte de los quehaceres y del servicio.

En las poblaciones grandes sucede a menudo que la persona que se presenta a solicitar el puesto no es conocida, se ignoran sus cualidades y sus defectos, así como su familia. Una ama de casa digna de este nombre, debe inquirir primero los datos necesarios para juzgar si merece fiárselo el puesto que se le encomienda, y después ser inflexible en todo lo que se relaciona con la moral y el aseo. Precisa hacerle comprender, al entrar al servicio, de una manera que no admita duda, que en esas dos cuestiones no se escatimará detalle alguno. Fuera de eso es necesario mostrarse condescendiente en atención a que ellas, como nosotras, también tienen sus dolores físicos y morales, sus amarguras y sus sentimientos, pues de lo contrario ningún sirviente puede ver en sus amos más que al verdugo que paga, pero no al patrón que compensa un servicio sin el cual es casi imposible la vida.

Sin exaltarse para no perder

el respeto mutuo que debe haber entre amas y criadas, pero sin hacer más humillaciones, situación inferior en que el criado, debe tratarse, en su cultura y cariño, mostrarse colérico, interesarse por sus conocimientos, aprender que él conoce el interés que desean el bienestar y la prosperidad de una parte tan activa en las cosas de la familia.

Desde los primeros momentos que indicarle detalladamente condiciones todas, trabajo, descanso, salario etc., y no permitir que se interrumpa el régimen familiar sino las disposiciones que allí dimana el orden que es indispensable en el interior de casa.

Muy frecuentemente se ven amos por los criados, y éstos que éstos reciben de aquellos educación que deja entrist

CORRESPONDENCIAS E INFORMACIONES GENERALES DE ESPAÑA

LOS VALORES ESPAÑOLES EMITIDOS EN 1922

La Revista de Economía y Hacienda, siguiendo su costumbre, ha publicado un curioso resumen de todas las emisiones de valores mobiliarios realizadas en España durante el año último.

Según ese estudio, nuestro mercado financiero acusa en 1922 un movimiento de emisiones por valor de 1.088.824.500 pesetas.

La cifra que antecede es inferior a la registrada en 1921, que alcanzó 2.175.500; supera a la de 1920, que fué de 797.39 millones, y se aproxima a la alcanzada en 1919, en que las misiones se cifraron en 1.313 millones.

Del Tesoro, la única operación que en realidad produjo extracción de numerario fué la de 1922, que se realizó en 15 de octubre último, en que se emitieron Obligaciones de 5 por 100, a un año, por valor de quinientos millones de pesetas, de las que 68.000 títulos son de 5.000 pesetas y 93.200 de 5.000 pesetas.

Resulta, pues, que en 1922 las Obligaciones que el Tesoro tiene en circulación importan 3.077.652.000, pesetas cuyo vencimiento y detalles hemos expuesto.

El Banco Hipotecario colocó en total 75.108.000 pesetas nominales, de ellas, 118.000 en cédula 4 por 100, 17.850.000 en cédula 5 por 100 y 57 millones 500.000 pesetas en 5 por 100.

Las Corporaciones oficiales, Ayuntamientos y Diputaciones han emitido valores por valor de 64 millones de pesetas, si bien deben estimarse en efectivo tan sólo 49 millones de pesetas, por cuanto la emisión de 15 millones del Ayuntamiento de Madrid no ha surtido efecto en el mercado y aparece en el Banco de España en garantía de crédito.

Los bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria los estiman afeitos a negro en 1922, en 49 millones, que en cédulas de la Caja de Emisiones que afectan a la industria ferroviaria.

COSAS DE ESPAÑA

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA

Cómo llama el titulillo la atención y que recuerdos evocará. Los polvos de la madre y esta madre, principalmente esta madre, que cuando apareció por vez primera en la literatura castellana no necesitó de polvos de ningún género para hacerse inmortal.

Hartzensbuch que lo sabía las metió en una comedia y dos autores modernos acaban de rebozarla y matarla. Las cogieron en sus manos pederastas como quien coge un marfil para dar un golpe contra su yunque, y la sacaron de la tumba donde aún no había acabado de morir, y la dejaron cadáver para todos los siglos venideros.

LA ARGENTINA

La República Argentina acaba de triunfar entre nosotros. Ya han terminado muchas temporadas de Madrid Muñoz y Allipi; ya vuelven por esos mundos otra vez.

Mas no sin llevar muy hondo un recuerdo imperecedero de esta corte. Pasarán por su vida muchos años y ganarán nuevas victorias, pero ninguna dirá tanto a su corazón como la que tuvieron en Madrid.

Cuanto tiempo habrán acariciado la ilusión de llegar aquí, de sentir aquí el espíritu de España y de meditar en el espíritu cuando llegaran a haber acariciado los dos insípidos autores. Pero seguramente su ilusión no alcanzó a la realidad.

Ha llegado a esta población el distinguido cartagenero D. José Cánovas Hernández, que estaba en Marruecos como segundo jefe de las explotaciones mineras de la Compañía Anónima La Alcantara, y cayó prisionero cuando el desastre de Julio.

Refiere los horrores sufridos durante el cautiverio. Pocos días después de que nuestras tropas entraran en Nador los cárceles se abarrotaron en número de 35, la mayoría mujeres y niños, en medio del campo existente entre Nador y Quebdani, y allí, refugiados debajo de los árboles, sufrieron durante días los golpes y insultos de la multitud que venía huyendo desde Nador y aduarba próximos.

Y esto bastó de vida del país, cruzado el río de la muerte, para dar ímpetu de nobleza, herchida de arranges de brava, rebosante de perfumes de campo... Esto, y el ser argentino, y el ser argentino los que la presentaban, esto como vino el espíritu fraternal que los argentinos, tuvo realización absolutamente plena, y generosa, y fecunda. Y ayer, cuando se abrazaban y cuando hablaban al público, enturbiaban las lágrimas sus ojos.

Y en adelante, cuando se acuerden de España, enturbiarán las lágrimas sus ojos.

DESPUES DEL RESCATE

PROYECTADO HOMENAJE

En la última junta general de la Asociación de Vecinos de Madrid, fué resuelto la Directiva, a la que confió después la organización de un homenaje de gratitud al sargento Vasallo y al señor Echevarrieta, así como al padre Revilla y a don Manuel Cerezo, presidente de la Comisión pro-rescate de los prisioneros, que inició la campaña en el milán del teatro de la Comedia, y la continuación en la Península y en Marruecos, hasta el instante de la liberación de los cautivos.

EL SR. ECHEVARRIETA, EN PALACIO

Esta mañana recibió el Rey en Audiencia al señor Echevarrieta; éste permaneció una media hora en la cámara regia, y al salir se limitó a manifestar que el Monarca le había dispensado una acogida cariñosísima, por lo que estaba muy satisfecho. El Rey le hizo numerosas preguntas y le pidió detalles de la forma en que se hizo la liberación de los prisioneros en Adxir.

EL AVIADOR SR. GARCIA PESA

Esta mañana llegó a Madrid, el capitán aviador señor García Peña, uno de los rescatados en Adxir. Acudieron a la estación a recibirle, el jefe de servicios de la Aeronáutica, general Echagüe; el coronel Soriano, inspector de los servicios de aviación, y numerosos jefes y oficiales compañeros de dicho aviador, que des de Cuatro Vientos vinieron en automóvil para recibirle.

EN HONOR DEL SERGENTO VASALLO

MELILLA, 6 de Febrero. Todos los suboficiales, sergentes y cabos de la guarnición observarán el domingo a mediodía, con un banquete, al sargento Vasallo y a los demás sergentes ex-cautivos. El acto se celebrará en el teatro "Alfonso XIII".

UN EX-PRISIONERO A QUIEN SE CREA MUERTO

ALMURADI, 5 de Febrero. La noticia de que entre los funcionarios rescatados se encuentra Tomás Camacho, que actualmente está en el hospital de "Alfonso XIII", de Melilla, ha producido gran júbilo.

UN BANQUETE

MELILLA, 6 de Febrero. En el Casino Militar se reunieron jefes y oficiales de Artillería, quienes obsequiaron con un banquete a los capitanes don Alfredo Correa don Joaquín Vellón y don Antonio Álvarez Briñón, y los tenientes don Antonio Enríle y don José Villegas Silva, todos pertenecientes al Arma de Infantería y que se hallaban cautivos en Adxir.

MUERTE DEL TENIENTE RUCOBA

MELILLA, 6 de Febrero. En el Hospital militar ha fallecido el teniente de Policía don Angel Rucoba y Octavio de Toledo, ex-cautivo de Adxir, que ocupaba una cama al lado de la del sargento Vasallo. Este, que le asistió en sus últimos momentos, le besó en nombre de su madre.

SANTANDER, 5 de Febrero.

Hoy se ha recibido la noticia en esta ciudad del fallecimiento en el hospital de Melilla, del teniente don Angel Rucoba, que fué rescatado recientemente.

EX-CAUTIVOS A ESPAÑA

MELILLA, 6 de Febrero. Han marchado los ex-cautivos capitán de Artillería don Alfredo Correa y el alférez de complemento del regimiento de Caballería de Alcantara, don Julián Maroto y Pérez del Pulgar; también marcharon los padres de ambos, general Correa y Marqués de Santo Domingo, respectivamente.

UN ASCENSO

MELILLA, 6 de Febrero. Se sabe que el capitán del "Antonio López", ha pedido que se conceda el ascenso al oficial tercero de dicho barco don Emilio Puértolas, que estuvo en la playa de Adxir el día del rescate, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, efectuando los trabajos de embarque de los cautivos, teniendo muchas veces que meterse en el agua hasta medio cuerpo.

UN BANQUETE MELILLA, 6 de Febrero. En el Casino Militar, se ha celebrado un banquete en honor del teniente del regimiento de Ceriñola, ex-cautivo don Luis Cisado Escudero.

CARAS DE CANARIAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

La confusión producida de momento en el muelle fué inmensa. A consecuencia de un vuelco del automóvil que guiaba, perdió la vida en la carretera de la Ortova, muy cerca de La Laguna, el empleado de Hacienda don Alvaro Fernández, persona estimadísima en todo Tenerife.

—También días pasados se destruyó otro automóvil en el sitio llamado la Cuesta, de la carretera de Santa Cruz a La Laguna, y quedaron heridos todos sus ocupantes, aunque por fortuna no de gravedad.

Hay gran entusiasmo para aprovechar esta oportunidad seductora. Los viajeros pernoctarán y comerán a bordo del vapor que los conduzca, que permanecerá anclado en el Guadalquivir.

—De la Madera vendrá a Tenerife una numerosa excursión, con motivo de las fiestas de Mayo próximo. Los madeirenses contribuirán a los festejos dando dos o tres conciertos a cargo de los elementos artísticos del Funchal. Representarán además una obra clásica de autor madeirense en el concurso de la bella señorita Sofía de Figueredo, hija del director de la Aduana.

—Uno de estos días se celebrará en el hotel Agüero de la Laguna el acto de agasajo que los compañeros de profesión han dispuesto en honor del ex fiscal de la Audiencia de Tenerife y actual presidente de sala de la de Las Palmas, don Manuel Polo y Pérez.

—El célebre escultor Benllura ha telegrafado que remitirá a Las Palmas una placa de bronce con un bello relieve de Goya, para que figure en el ex fiscal de la sociedad "Fomento y Turismo".

—El ilustre artista vendrá en breve a esta ciudad con objeto de activar los trabajos del monumento a León y Castillo.

—Ha llegado a Santa Cruz, procedente de Capatón, acompañado de su señora esposa, el cónsul de España en aquella capital, don Julio Palencia Tabau, que ha sido destinado a Shangay.

Los señores Palencia continuarán en seguida viaje para Madrid, donde el ex fiscal de la Laguna proyecta un homenaje al ilustre poeta Antonio Zerolo, digno de todas las glorificaciones.

Francisco González Díaz.

EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

RECEPCION DE DON JOSE FRANCES

MADRID, 7 de Enero.

El domingo, a las tres y media de la tarde, celebró la Academia de Bellas Artes, junta pública para la recepción de don José Francés, académico electo don José Francés. Presidió el acto el ministro de Instrucción Pública, señor Salvatella, que tenía a sus lados al director general de Bellas Artes, don Fernando Weyler y a los académicos señores Bretón y Santamaría.

Viene a ocupar el señor Francés el puesto que ha dejado vacante don Amós Salvador. El señor Francés, que ha tardado pocos días en presentar su discurso de recepción, desde el que fué elegido por la Academia de Bellas Artes, empieza su oración recordando que él, es en esto, humillado observante de la conducta del académico a quien a venido a sustituir, pues don Amós Salvador se precia de académico de ingreso de esta Academia de don Fernando, de haber presentado ante las tres Academias que le abrieron sus puertas los respectivos discursos, dentro de los cinco o seis primeros días, después de haber sido admitido.

Francés hace en su discurso un rápido bosquejo histórico crítico del siglo XIX, en que el ingreso de don Amós Salvador al que, como ya hemos dicho, sustituye el señor Francés, y cuya semblanza hace éste con bastante extensión y afectuosa moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disertación que constituyeron el máximo continente de la jarta, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales Ordenes que dificultaron la instrucción del expediente Pleasno, y, de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto, en virtud del cual se estableció en Africa, "la unidad de mando y la de responsabilidad".

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código Penal; examinó las penalidades liberales y conservadoras acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del señor Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del presupuesto relativo al general Berceux en el Senado, y en toda esa parte de la disert

Sufrimientos de la población de las Provincias del Rhin. INFORME BASADO EN DATOS OFICIALES (POR EL Dr. WOLFGANG SCHEIDEWIN)

CAPITULO IV (Continuación) LA FALTA DE HABITACIONES Y LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO

La falta de habitaciones es un fenómeno típico en toda Alemania y se deja sentir de intensa manera en particular en las grandes ciudades. La causa originaria de este mal es, en primer lugar, la poca actividad en el ramo de la construcción de edificios debido al empobrecimiento del pueblo alemán. Pero el problema se presenta con caracteres más importantes y graves que hacen casi imposible su solución...

LAS PRESCRIPCIONES LEGALES DE ALOJAMIENTO

Según el último párrafo del artículo 8 del Convenio del Rhin sirven de base para el alojamiento de los empleados, oficiales y sus familias las ordenanzas respectivas vigentes del Rhin. Este decreto fue interpretado por el ejército francés en el sentido de que podía cambiarse a su gusto las prescripciones de alojamiento. La Comisión del Rhin aprobó este punto de vista en su decreto del 7 de octubre de 1920, número 49...

LA EXCESIVA APODERACION DE ALOJAMIENTOS

El número de los soldados del ejército ocupador se eleva hoy día, por lo menos, a 130,000 (mientras que todo el ejército alemán lo forman 100,000 soldados), o sea el doble del número correspondiente a las guarniciones colocadas antes de la guerra en las provincias del Rhin. En tiempo de paz había 28 plazas guarnecidas de tropas, hoy, 228, a saber:

Table with 2 columns: zona, plazas. Rows: zona francesa (127), belga (56), inglesa (25), americana (20).

La falta de alojamiento producida por la ocupación, lejos de remediar se con todas las medidas y activas iniciativas del Gobierno alemán, cada vez se presenta en una forma más grave y casi insostenible. La situación se empeora de día en día por la gran afluencia de oficiales, empleados, oficiales subalternos casados a los ejércitos francés y belga de la zona ocupada. (En Aquisgrán, por ejemplo, aumentó la cifra de los oficiales subalternos casados de 400, en abril 1921 a más de 500. En Düsseldorf-Oberkassel el número de los mismos ascendió en el transcurso del año de 1921 de 36 a 78. En Geldern, una ciudad de 6,500 habitantes, las tropas belgas ocuparon 500 habitaciones de las 800 que existen allí. En Mors aumentó desde el otoño de 1920 el número de oficiales subalternos casados y sus familias de 34 a 85.)

El artículo 8 del Convenio del Rhin dice que las tropas y los oficiales subalternos, salvo algunos casos de urgencia, han de ser alojados en los cuarteles y no en casas particulares, pero muchas veces las tropas no observan estas prescripciones.

En resumen resulta que las tropas ocupadoras se posesionaron hasta el 10 de diciembre de 1921 en las ciudades con 38,000 piezas y de 13,000 cuartos sueltos para el alojamiento de los oficiales subalternos y las tropas, en total, pues, más de 50,000 cuartos. De la importancia de esto puede formarse una idea teniendo presente, por ejemplo, que en Maguncia corresponden a 108,555 habitantes 19,300 soldados, o sea a 5 alemanes en Maguncia corresponde 1 soldado del ejército ocupador. Los grandes inconvenientes de la ocupación se sienten especialmente en los pueblos pequeños que nunca habían visto una guarnición alemana; por ejemplo en Kreuznach, sitio de 2,600 habitantes, el cual tiene que albergar 2,200 soldados de las tropas de ocupación, o en Siegburg, Oberkassel, Neuss, donde la falta de viviendas ha creado una situación muy triste.

ENORMES PRETENSIONES

Junto con el gran número de las tropas, las enormes pretensiones de los soldados alojados, representan una fuente de gastos insostenibles. Los gastos hechos por Alemania para el alojamiento del general en agencia umaron hasta fines del año de 1921 más de 3 millones de marcos. La última memoria del Ministerio del tesoro público da algunos detalles característicos sobre los gastos inútiles al respecto.

Por la nota con fecha 22 de agosto de 1921, el ejército del Rhin pidió el arriendo del dormitorio del general en el palacio de Maguncia. Dicho dormitorio tenía hasta entonces un suelo ordinario que estaba cubierto completamente con una alfombra muy valiosa. Pero no satisficieron todas las exigencias, el suelo tenía que sustituirse por un entarimado con una muestra especial y poco corriente. Las tarimas del suelo tenían que fabricarse según las muestras y ya están listas para la colocación que todavía no se ha realizado a causa de la enfermedad de la señora del general. Los gastos son de 20,000 marcos. La jefatura comunicó que debido a estos trabajos de instalación, el general se trasladaría el 19 de septiembre de 1921 al palacio de Waldhausen, cerca de Maguncia, con cuyo motivo se pidió el arriendo, la limpieza y calefacción-inmediata del referido palacio. Los trabajos efectuados en el acto originaron los gastos de 274,000 marcos por las construcciones y reparaciones y 9,139 marcos por los demás trabajos (limpieza y arreglo). El 15 de septiembre el ejército del Rhin participó, que debido a un caso de "fuerza mayor", el general no podía instalarse en el palacio de Waldhausen. Todas las expensas, pues, han sido inútiles. Referente a las pretensiones de las tropas hay que mencionar aquí también los siguientes casos característicos.

Por una comunicación de la Comisión francesa de viviendas con fecha 2 de junio de 1921 se pidió la instalación de una casa de 14 piezas en Maguncia, Kaiserstrabe 18, destinado al alojamiento del obispo del ejército. Los gastos originados por la instalación fueron de 292,264.55 marcos; la administración municipal de Maguncia contribuyó además al arreglo de la habitación la suma de 30,000 marcos. Junto con el obispo se alojó en la misma habitación: su madre, su hermana y una sobrina, además un criado con su señora y 1 o 2 niños.

El palacio de Wiesbaden queda ocupado desde el 14 de diciembre de 1918 y está a disposición del general de un cuerpo de ejército. Según la orden se tenía que instalar el palacio exactamente como lo habitaba el Kaiser. Pero el representante de la ciudad de Wiesbaden informó al general que dicho palacio había sido solamente la residencia de verano de la familia imperial, dándole a entender que las estufas (chimeneas) no eran suficientes para el invierno, que el alumbrado consistía sólo en luz de vela y que no había alfombras suficientes. El general luego mandó arreglar e instalar el palacio dentro de 4 días. Se tenían que comprar alfombras legítimas, proveer la casa de una instalación de luz eléctrica y adornar la escalera con plantas y flores para darle a la casa un aspecto más confortable. Para los festejos y tertulias, el ayudante del general consiguió encontrar (requirió) un piano. La ropa necesaria la tomaron de las existencias del palacio.

El general y su familia han ocupado desde esa fecha las siguientes habitaciones:

- 3 salas grandes de concierto, comedores y salones de baile. 2 salas grandes de recibio. 4 dormitorios grandes. 4 cuartos de baño. 4 cuartos de toilette. 1 comedor grande. 5 salones grandes. 2 cuartos de vestir. 1 cuarto para criadas. 4 cuartos para ordenanzas. 1 cuarto para el personal. 1 comedor para el personal. 2 despachos. 2 almacenes y cuartos para baules. 1 cocina. El ayudante del general emplea: 1 dormitorio. 1 comedor. 1 cuarto de baño. 1 guardarropa. 1 cuarto de toilette. 1 escritorio. 1 cuarto de ordenanza. 2 almacenes y cuartos para baules. Además se han instalado en el palacio la oficina del Estado Mayor: 33 cuartos como escritorios de oficiales. 21 cuartos como escritorios de los secretarios. 49 cuartos como habitaciones para ordenanzas.

LA CARENCIA DE ESCUELAS EN EL TERRITORIO OCUPADO

El más grande perjuicio que causaron al Estado las dificultades del alojamiento es, prescindiendo de las enormes cargas financieras y la insostenible falta de viviendas, el gran peligro e inconveniente que resulta para la vida escolar. Para poder alojar sus enormes tropas, especialmente en la zona francesa, el ejército de ocupación se posesionó de las escuelas, transformándolas en grandes cuarteles. El cuadro, que insertamos a continuación, da una idea de la cifra de las escuelas y clases ocupadas desde el armisticio hasta fines de octubre de 1921, demostrando claramente el gran número de niños que carecen de escuelas:

ESCUELAS Y CLASES OCUPADAS

Los gastos originados por la ocupación de las escuelas ascendían hasta el 10 de noviembre de 1921 a 21,3 millones de marcos.

EJEMPLO DE LAS CARGAS Y GASTOS TOTALES ORIGINADOS A UNA CIUDAD ALEMANA POR LAS TROPAS DE OCUPACION

Para dar una idea de las cargas desde el principio de la ocupación se hallaban en manos de las tropas extranjeras

Table with 4 columns: Clases ocupadas, Numero de los niños que carecen de escuelas, El 10. de Noviembre de 1921 aun estaban ocupadas, Numero de los niños que carecen de escuelas. Rows: I. Zona belga, II. Zona francesa, III. Zona americana, IV. Zona inglesa.

Total (10. de Noviembre 1921): 35 60 386 16450

TOME COGNAC ROBIN SELECTO CALIDAD INSUPERABLE PRUEBE y COMPARE

INFUNDIOS

Lección de periodismo. Ahora que están abriendo cátedras para el noble arte del periodismo, es oportuno el siguiente diálogo entre el Director y el redactor de un periódico francés. El Director.—Escriba usted uno de esos artículos sensacionales, que son especialidad de nuestra Redacción. El redactor.—Bien... hágame el favor de indicar el asunto. Director.—¿Asunto? Hable usted de Tribunal de Casación. El público quiere saber lo que pasa en el Tribunal de Casación, y urge deárselo. Redactor.—El caso es que yo ignoro lo que allí sucede... Director.—(Pegando un puñetazo sobre la mesa). ¿Lo ignora usted? ¿Se atreve usted a decir que lo ignora?... Redactor.—Lo ignora todo el mundo, señor Director. Director.—Pero ¿cree usted que puedo contestar eso cuando se me piden informes? Redactor.—¿Qué hemos de hacer?... Director.—Los suscriptores exigen detalles de todo cuanto sucede. ¿Oye usted? Detalles completos, precisos; y es necesario que en el número de mañana se les complaza. Si usted no sabe la manera de hacerlo, yo se lo voy a indicar. ¿Estuvo usted en el Palacio de Justicia esta mañana? Redactor.—Sí, señor. Director.—¿Qué noticias ha podido indagar? Redactor.—Ninguna. Director.—Pues, escriba usted (dicta). "Los informes que hemos

Table with 4 columns: Clases ocupadas, Numero de los niños que carecen de escuelas, El 10. de Noviembre de 1921 aun estaban ocupadas, Numero de los niños que carecen de escuelas. Rows: I. Zona belga, II. Zona francesa, III. Zona americana, IV. Zona inglesa.

AVENTURAS DE DON PANFILO POR JACOBSSON

TODA LA GENTE "FASHIONABLE" LO USA



los de impunidad para los delitos frecuentes, se establece un incentivo inenarrable contra los que infringen, se comete una grave injusticia por que los culpables se impunes, acaban por creer que no fe que no es delito el robo, el timiento de abusos oficiales, el que duramente a uno de estos culpables cuando se deja de estos millares de ladrones de la justicia, es una grave injusticia; porque los acusados se ven en la creencia de que la preparación y el desfilarse eran cosa leve, y ella es igual para todos. Y quiere cortar de raíz este mal, se proclamase como una ley, se decía: "Hasta hoy quedan impunes los que delinquieron; pero a partir de esta fecha sepan los delincuentes que no habrá piedad para ellos". Si esto fuera posible, no lo es dentro de la naturaleza humana, entonces no se impusieron los altos funcionarios, sino en la creencia de que aquellos una costumbre tolerable, en tal caso parece demasiado dura el castigo aplicado a los ex-ministros que

El derecho a la Revolución. Arturo Moncada, al recibir el abogado en la Universidad de Quito, expuso una tesis sobre el derecho de los pueblos a la Revolución. Y dice un colega: "Con toda suerte de argumentos jurídicos, sociológicos e históricos, con estilo vibrante, producto de una vida cultural y de entusiasmo por las luchas liberales, el autor de esta obra parangona el derecho de los pueblos a la revolución contra los gobiernos despoticos, con el derecho de legítima defensa de los individuos contra agresiones y atentados criminales. La revolución, en concepto de joven y ardoroso graduado de ciencias, es el derecho a la vida que tiene un pueblo contra el gobierno que le oprime o intenta oprimirlo". El derecho a la revolución, como indudablemente; pero no es el derecho hasta que logra el apoyo de las masas. Las revoluciones no triunfan cuando no cuentan con el que constituye una verdadera sanción de derecho: la fuerza.

Justicia inflexible. Dice un periódico: "Un vecino de Chicago, llamado Mr. Nash, fue llevado ante el juez Mr. K. M. Landis, acusado de violar la correspondencia. El acusado contó que, en efecto, había abierto una carta dirigida a su mujer, de cuya fidelidad no estaba seguro. El juez le respondió con gran severidad, diciendo que las leyes del país han de ser siempre obedecidas por todos. "Por consiguiente exclamó—me voy obligado a condenarlo". Y venció a Mr. Nash a medio minuto de prisión, que fue cumplida permaneciendo el sentenciado en un rincón, custodiado por los guardias y el juez con su reo en la mano, contó los 30 segundos". Para justicia inflexible, la de los jueces yankees. Seguramente M. Landis era amigo del delincuente M. Nash, y a pesar de la amistad hubo de condenarlo, con gran dolor de su alma.

Excelentes vacas. Un cortijero sulzo ha observado que las vacas sin cuernos dan más leche. Y menos cornadas, indudablemente. El proceso de Atenas. Entre mis recortes de periódico, escogidos recientemente, aparece uno con un grabado que representa una sesión del proceso seguido contra los ex-ministros griegos que después fueron fusilados. Desde luego eran responsables del desastre de Smirna que ocasionó tantas muertes. Aquella resolución severa del tribunal de Justicia, desde luego correspondía a los efectos de la ley. Al culpable, sea quien sea, se le debe aplicar la pena correspondiente; pero ¿tenían los reos conciencia de su culpabilidad? Si se lleva el rigor de la justicia al más duro extremo, las cárceles y los presidios estarían llenos de altos funcionarios civiles y militares, y con ello tendría mucho que hacer la mano del verdugo. Pero el cumplimiento de las leyes, para que sea justo, debe efectuarse en todo caso, sin componendas ni excepciones. Cuando, después de el

¿Tiene Ud. Estómago? Presérvelo si está sano y cúrelo si está enfermo, con AGUA DE SAN MIGUEL. VÍAS DIGESTIVAS Y URINARIAS -- LA MAS FINA DE MESA. Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!